

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0005571/2016, mediante el cual tramita la solicitud de evaluación docente, conforme Ordenanza HCS 06/08, cursada por el señor Profesor Edgar Gustavo Fernández Suárez, Legajo 36525, DNI 16.276.306, Profesor Adjunto, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Político” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido a fs.97/100, calificando con “Satisfactorio” la actuación académica del señor Profesor Edgar Gustavo Fernández Suárez, Legajo 36525, DNI 16.276.306;

Que, atento lo dispuesto por el Art. 64°, ap.2 inc. b) de los Estatutos Universitarios (Resolución Rectoral N° 844/08 – T. O.) y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N° 06/08, corresponde elevar la propuesta al Honorable Consejo Superior;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

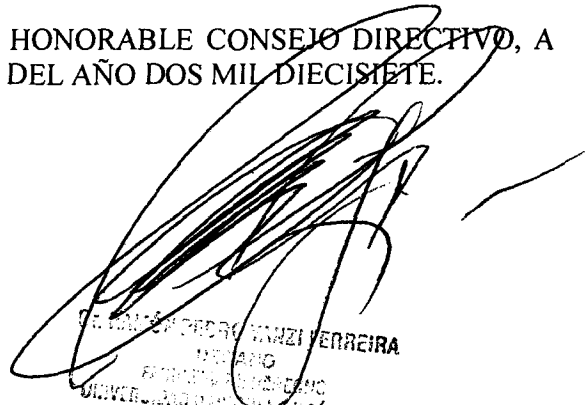
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Edgar Gustavo Fernández Suárez, Legajo 36525, DNI 16.276.306, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Político” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 16/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


VICTORINO NOLA
Secretario del Consejo Directivo
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 365/2017


DR. CARLOS PEDRO MANZI VERREIRA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA